

Aviso No. 0060-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) señora CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ DE LA ROSA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0060 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: carrera 4 No. 20-87 Bernal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0060 del día 17 de abril de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 2.70 mt, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0060 del día 17 de abril de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2015.

  
Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Proyectó: Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

  
Vo. Bo. Diana Cristina Martinez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica